




FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA
Concejo de Bogotá D. C.



Última Actualización: 07-ene-2021

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO MORALES		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) SALCEDO		NOMBRES VICTOR	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No. 1019053882			SEXO F <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/>	NACIONALIDAD COL <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/>	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="checkbox"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="checkbox"/> NÚMERO 1019053882 D.M. uno					
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		
FECHA DIA 14 MES NOV AÑO 1990			[REDACTED]		
PAÍS Colombia			PAÍS Colombia DEPTO Bogotá D.C.		
DEPTO Bogotá D.C.			CIUDAD Bogotá D.C. TELEFONO [REDACTED]		
CIUDAD Bogotá D.C.			EMAIL [REDACTED]		

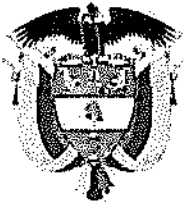
2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA:
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1º A 6º DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6º A 11º DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO Bachiller	
PRIMARIA			SECUNDARIA				MEDIA				FECHA DE GRADO	
1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	MES	AÑO
										<input checked="" type="checkbox"/>	DICIEMBRE	2007

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADEMIA ESCRIBA:
TC (TECNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
Maestría	4		X	MAESTRÍA EN DERECHO	7	2018	253788
Especialización universitaria	4	X		ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL	11	2016	253788
Universitaria	10	X		DERECHO	12	2008	253788



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Concejo de Bogotá D. C.



Última Actualización: 07-ene-2021

OTROS ESTUDIOS

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO:

NOMBRE DEL CURSO	INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN	AÑO TERMINACIÓN	HORAS
Escuela de monitores y formación pedagógica,	Universidad La Gran Colombia	2017	160
Diplomado Nuevas Tecnologías para la Educación	Universidad La Gran Colombia	2017	120
Diplomado Derechos Humanos y Control de	Asociación Colombiana De Derecho Procesal	2015	192
Diplomado en Derecho Procesal Constitucional	Asociación Colombiana de Derecho Procesal	2014	120

DOMINIO DE IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR (R) BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

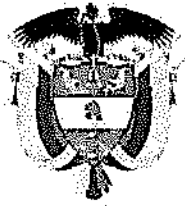
3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Universidad La Gran Colombia	PÚBLICA	PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/>	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD talentohumano@ugr.edu.co	
TELÉFONOS 3276999	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text" value="25"/> MES <input type="text" value="1"/> AÑO <input type="text" value="2020"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text" value="13"/> MES <input type="text" value="12"/> AÑO <input type="text" value="2020"/>
CARGO O CONTRATO Docente	DEPENDENCIA Facultad de Derecho	DIRECCIÓN Carretera 6 # 12b - 40	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Departamento Administrativo de Presidencia	PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD zuleimacaviedes@presidencia.gov.co	
TELÉFONOS 5629300	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text" value="23"/> MES <input type="text" value="1"/> AÑO <input type="text" value="2020"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text" value="21"/> MES <input type="text" value="12"/> AÑO <input type="text" value="2020"/>
CARGO O CONTRATO Asesor Jurídico	DEPENDENCIA Consejería Presidencial para las Regiones	DIRECCIÓN Calle 7 # 6 - 54	



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Concejo de Bogotá D. C.

Sideap 2.0

Última Actualización: 07-ene-2021

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Valgama Abogados y Consultores	PÚBLICA	PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/>	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD valgamaconsultores@gmail.com
TELÉFONOS 3143789763	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text" value="15"/> MES <input type="text" value="1"/> AÑO <input type="text" value="2019"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text" value="13"/> MES <input type="text" value="12"/> AÑO <input type="text" value="2019"/>
CARGO O CONTRATO Abogado sustanciador y asesor en asuntos	DEPENDENCIA Jurídica		DIRECCIÓN Carrera 8 # 12b - 32

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Universidad La Gran Colombia	PÚBLICA	PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/>	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD talentohumano@ugc.edu.co
TELÉFONOS 3276999	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text" value="29"/> MES <input type="text" value="1"/> AÑO <input type="text" value="2018"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text" value="16"/> MES <input type="text" value="12"/> AÑO <input type="text" value="2018"/>
CARGO O CONTRATO Docente	DEPENDENCIA Facultad de Derecho		DIRECCIÓN Carrera 6 # 12b - 40

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Universidad La Gran Colombia	PÚBLICA	PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/>	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD talentohumano@ugc.edu.co
TELÉFONOS 3276999	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text" value="19"/> MES <input type="text" value="1"/> AÑO <input type="text" value="2017"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text" value="17"/> MES <input type="text" value="12"/> AÑO <input type="text" value="2017"/>
CARGO O CONTRATO Docente	DEPENDENCIA Facultad de Derecho		DIRECCIÓN Carrera 6 # 12b - 40



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Concejo de Bogotá D. C.



Última Actualización: 07-ene-2021

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Universidad La Gran Colombia	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD talentohumano@ugc.edu.co
TELÉFONOS 3276999	FECHA DE INGRESO DÍA 25 MES 1 AÑO 2016		FECHA DE RETIRO DÍA 18 MES 12 AÑO 2016
CARGO O CONTRATO Docente	DEPENDENCIA Facultad de Derecho	DIRECCIÓN Carre 5 # 12b - 40	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Soluciones Integrales en Energía y Telecomunicaciones	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD secretaria@entelcom.com.co
TELÉFONOS 3001101	FECHA DE INGRESO DÍA 12 MES 1 AÑO 2015		FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 12 AÑO 2015
CARGO O CONTRATO Asesor Jurídico	DEPENDENCIA Jurídico	DIRECCIÓN Av. Calle 85 # 19B 22	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD ARC ABOGADOS ESPECIALIZADOS	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD alvbroruada@arcabogados.com.co
TELÉFONOS 7420825	FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 8 AÑO 2013		FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 10 AÑO 2014
CARGO O CONTRATO Asistente Jurídico	DEPENDENCIA Jurídica	DIRECCIÓN Calle 73bis N° 28-28	



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Concejo de Bogotá D. C.



Última Actualización: 07-ene-2021

4

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
Privada	6	7
Pública	0	10
Total	6	7

5

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS, EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERÁCES. (ARTÍCULO 56, DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha del diligenciamiento

Bogotá 07-01-21

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA



6

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

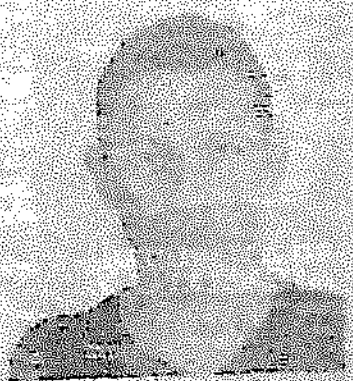
REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 1.019.053.882
MORALES SALCEDO

APELLIDOS
VICTOR ALFONSO

NOMBRES


FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-NOV-1990

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

SEXO

25-NOV-2008 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-1500150-00157393-M-1019053882-20090524

0011767963A 1

28694638



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase



NÚMERO

1019053882

APELLIDOS Y NOMBRES

MORALES SALCEDO

VICTOR ALFONSO DE

1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
----------------------	----------------------	----------------------

2020 PROFESIÓN 2030 2040

BACHILLER

FECHA DE EXP:

12 NOV 2000

CDTE. DE DISTRITO



UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

FACULTAD DE DERECHO

RES. 10575- REGISTRO CALIFICADO DEL 22-NOV-2011 MEN

ACTA DE GRADO NÚMERO 40-2014449

EN BOGOTÁ D. C., EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2014, SE REUNIERON EN EL AULA MÁXIMA DE LA INSTITUCIÓN, EL RECTOR O SU DELEGADO Y LOS DIRECTIVOS DE LA UNIVERSIDAD, CON EL OBJETO DE PRESIDIR LA CEREMONIA DE GRADO DE:

Victor Alfonso Morales Salcedo

C. C. No. 1.019.053.882

QUIEN TERMINÓ LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN EL AÑO 2012 Y CUMPLIÓ TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y POR LOS REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PARA OPTAR EL TÍTULO DE:

Abogado

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y DE LA UNIVERSIDAD, PREVIO EL JURAMENTO REGLAMENTARIO SE HIZO ENTREGA DEL CORRESPONDIENTE DIPLOMA, EL CUAL SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 17.706 - FOLIO 731 - LIBRO 15.

Original Firmado

BLANCA HILDA PRIETO DE PINILLA
Vicerrectora Académica

Original Firmado

GLORIA INÉS QUICENO FRANCO
Decana

Original Firmado

CARLOS ALBERTO PULIDO BARRANTES
Secretario General

Es fiel copia tomada de su original el 29 de octubre de 2014.

Carlo Pulido
CARLOS ALBERTO PULIDO BARRANTES
Secretario General



**UNIVERSIDAD LIBRE
INSTITUTO DE POSGRADOS DE DERECHO
BOGOTA D.C.**

ESPECIALIZACION EN DERECHO CONSTITUCIONAL

ACTA DE GRADO No. 10706


FOLIO No. 6356


En el aula máxima de la **Universidad Libre, Seccional Bogotá**, siendo las diez de la mañana del día dieciséis (16) de diciembre del año dos mil dieciséis (2016), se reunieron los Doctores **JESÚS HERNANDO ÁLVAREZ MORA**, Rector Seccional, **CARLOS ARTURO HERNÁNDEZ DÍAZ**, Decano de la Facultad de Derecho, y **HERNANDO GARCÍA GONZÁLEZ**, Secretario Académico del Instituto de Posgrados de Derecho; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional, contenida en la Resolución No. 001 del 15 de octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10 del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del Egresado **MORALES SALCEDO VICTOR ALFONSO**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.019.053.882 de **BOGOTA D.C.**, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del Programa para optar al título de:

ESPECIALISTA EN DERECHO CONSTITUCIONAL


Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a) **MORALES SALCEDO VICTOR ALFONSO**, del Diploma y copia de la presente Acta de Grado.


En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de diciembre del año 2016.



JESÚS HERNANDO ÁLVAREZ MORA
Rector Seccional




CARLOS ARTURO HERNÁNDEZ DÍAZ
Decano de la Facultad de Derecho


HERNANDO GARCÍA GONZÁLEZ
Secretario Académico Posgrados




VICTOR ALFONSO MORALES SALCEDO
El Graduado (a)



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

Fundada en 1951

Certifica que:

Morales Salcedo Víctor Alfonso

C.C. 1.019.053.882

Participó en el

Diplomado Nuevas Tecnologías para la Educación Superior

Impartida en el marco del programa de formación continuada de sus profesores.

Dado en Bogotá D. C., el 24 de agosto de 2017

Con intensidad horaria de 120 horas

Dr. Rodrigo Lupericio Riaño Pineda
Vicerrector Académico

Dra. Beatriz Helena Amador Lesmes
Directora de Docencia



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

LA SUSCRITA
DIRECCIÓN DE DOCENCIA
DE LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

HACE CONSTAR QUE:

VICTOR ALFONSO MORALES SALCEDO

Con Cedula de Ciudadanía N° 1019053882

Curso y aprobó el programa de Escuela de Monitores, que corresponde a formación pedagógica, didáctica, nuevas tecnologías para la información y la comunicación e investigación con una intensidad de 160 horas, según el acuerdo N°005 de mayo 23 de 2013.

Se firma en Bogotá, a los treinta (30) días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete (2017).


DANIEL ALBERTO CARDONA GOMEZ
Director de Docencia





UNIVERSIDAD
La Gran Colombia
Fundada en 1951

Dirección de Docencia

Certifica que:

Victor Alfonso Morales Salcedo

Con cédula de ciudadanía

1.019.053.882

Cursó y aprobó

**El programa de formación
Escuela de Monitores**

Dado en Bogotá D.C., el 30 de noviembre de 2017

Daniel Alberto Cardona Gómez
Director de Docencia

Rodrigo Riaño Pineda
Vicerrector Académico



EDICIONES NUEVA JURÍDICA
NIT. 19.376.187 - 1

Bogotá D.C, 30 Agosto del 2017.

CERTIFICACIÓN

La presente es para CERTIFICAR que el Dr. VICTOR MORALES SALCEDO identificado con cédula de ciudadanía número 1019053882 de Bogotá, ha editado con nosotros El capítulo "La Constitucionalización del Derecho Ambiental" del libro titulado; ENSAYOS DE DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL DERECHOS Y LIBERTADES. ISBN 978-958-46-8837-8 " De la colección de la Asociación Mundial de Justicia Constitucional N° 16 ". Coordinado por los profesores, Vicente Fernández Fernández y, Manuel Corado de Paz.



[Handwritten signature]
EDUARDO GARCÍA

GERENTE



Consejo Superior
de la Judicatura

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA CORPUS PROFESIONAL DE ABOGADOS



NOMBRES:
VICTOR ALFONSO
APELLIDOS:
MORALES SALCEDO

PRESIDENTE CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA
WILSON RUIZ OREJUELA

UNIVERSIDAD

FECHA DE GRADO

CONSEJO SECCIONAL

LA GRAN COLOMBIA/BTA

29 de octubre de 2014

BOGOTA

CEDULA

FECHA DE EXPEDICION

TARJETA N°

1019053882

06 de marzo de 2015

253788



Bienvenido
Thursday, January 7, 2021

www.ramajudicial.gov.co



Sala Disciplinaria - Consulta de Antecedentes Disciplinarios


Buscar por: Funcionario Judicial Abogado Licencia temporal abogado

Número Documento: 1019053882

Buscar Imprimir Certificado

Main Report:

*República de Colombia
Rama Judicial*



*Consejo Superior
de la Judicatura*

*Consejo Superior de la Judicatura
Sala Jurisdiccional Disciplinaria*

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
DE ABOGADOS**

LA SUSCRITA SECRETARIA JUDICIAL
DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICADO No. 918017

CERTIFICA :

Que revisados los archivos de antecedentes de esta Corporación así como los del Tribunal Disciplinario, no aparecen registradas sanciones contra el (la) doctor (a) VICTOR ALFONSO MORALES SALCEDO identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1019053882 y la tarjeta de abogado (a) No. 253788


Este Certificado no acredita la calidad de Abogado.

Nota: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional o los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co en el link Certificado de Antecedentes Disciplinarios.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

Bogotá, D.C., DADO A LOS SIETE (7) DIAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)



YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 157599317



WEB
10:56:08
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de enero del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) VICTOR ALFONSO MORALES SALCEDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1019053882:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN:
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 07 de enero de 2021, a las 11:00:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1019053882
Código de Verificación	1019053882210107110021

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

FERNANDO ALFONSO CRUZ MONTOYA
CONTRALOR DELEGADO (E)

Digitó y Revisó: WEB



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/01/2021 11:04:18 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1019053882** y Nombre: **VICTOR ALFONSO MORALES SALCEDO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **18590984** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información: 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:02:13 horas del 07/01/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1019053882

Apellidos y Nombres: **MORALES SALCEDO VICTOR ALFONSO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano
6156700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
Email:
lineadirecta@policia.gov.co

Bogotá D.C., 29 de abril de 2015.

ÁLVARO RUEDA C. ABOGADOS ESPECIALIZADOS S.A.S
NIT: 830.004.980-2

CERTIFICA

Que el señor **VÍCTOR ALFONSO MORALES SALCEDO** identificado con la cédula de ciudadanía 1.019.053.882 laboró en la empresa desde el 15 de agosto de 2013 hasta el 15 de octubre de 2014, con contrato a término **INDEFINIDO**, desempeñándose como **ASISTENTE JURÍDICO** con las siguientes funciones:

1. Coordinar proceso administrativo de Indexación
2. Presentación, sustanciación y seguimiento de demandas ejecutivas.
3. Presentación derecho de petición en vía administrativa.
4. Asesoría jurídica.

La certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá, a los veintinueve (29) días de abril de 2015.

ARC Álvaro Rueda C.
Abogados
Especializados
NIT: 830.004.980-2
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Andrea Milena Beltrán Otálora
DIA

ANDREA MILENA BELTRÁN OTÁLORA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y RR.HH



ENTELCOM

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA

Que **VICTOR MORALES SALCEDO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.019.053.882 laboro en esta empresa ocupando el Cargo de Asesor jurídico en asuntos constitucionales y administrativos, desde el 12 de enero de 2015, hasta el 30 de diciembre 2015, vinculado por medio de Contrato a Término Indefinido,

Se expide en Bogotá, a los veinte días (20) días del mes de octubre de 2020.

Atentamente,

MERCEDES OROZCO OROZCO
Representante Legal
ENTELCOM S.A.S.
NIT 900.350.740-8
Tels.: 3001101 - 3001102
Calle 85 #19b-22

Soluciones Integrales en Energía y Telecomunicaciones S.A.S.
Teléfono: (57 1) 3001101 - 3001102 • www.entelcom.com.co • gerencia@entelcom.com.co
NIT 900350740-8
Bogotá D.C. • Colombia



609- 2019

NIT: 860015685-0

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR:

Que el Docente Víctor Alfonso Morales Salcedo, identificado con cédula de ciudadanía número 1.019.053.882 expedida en Bogotá, estuvo vinculado a la Universidad mediante los contratos relacionados a continuación:

2016

- ▣ Contrato por periodo académico, a partir del 25 de enero al 18 de diciembre. Se desempeñó como Profesor Auxiliar adscrito a la Facultad de Derecho, en la categoría de Profesor Auxiliar Tiempo Completo.

2017

- ▣ Contrato por periodo académico, a partir del 19 de enero al 17 de diciembre. Se desempeñó como Profesor Auxiliar adscrito a la Facultad de Derecho, en la categoría de Profesor Auxiliar Tiempo Completo.

2018

- ▣ Contrato por periodo académico, a partir del 29 de enero al 16 de diciembre. Se desempeñó como Profesor Auxiliar adscrito a la Facultad de Derecho, en la categoría de Profesor Auxiliar Tiempo Completo.

Para resolver cualquier inquietud adicional pueden comunicarse al Departamento de Talento Humano, al teléfono 327 69 99 Ext. 1127-1170.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los 13 días del mes de diciembre del año 2019.

Ana María Espinel S.
ANA MARÍA ESPINEL SUÁREZ
Directora



E-mail: valgarmaconsultores@gmail.com

Bogotá - Colombia

Cra 8 N° 12b-83 Ofi. 310 Edif. Moanack

Tel: 314 378 9763

Bogotá D.C. 12 de Diciembre de 2019

VALGARMA ABOGADOS Y CONSULTORES S.A.S
NIT: 901.015.034-4

A QUIEN LE INTERESE

Asunto: Certificación Laboral

Que el Dr. VICTOR ALFONSO MORALES SALCEDO, identificado con la Cédula de Ciudadanía 1.019.053.882 de Bogotá y con Tarjeta Profesional 253.788 del Consejo Superior de la Judicatura, actualmente se desempeña como abogado sustanciador y asesor de la firma en asuntos Constitucionales y de Derecho Administrativo desde el 15 de Enero de 2019 hasta el 13 de Diciembre de 2019.

Para resolver cualquier inquietud adicional puede comunicarse telefónicamente, al número 3143789763

La presente constancia se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá a los (12) días del mes de Diciembre de 2019.

Cordialmente,



VALGARMA
Abogados & Consultores
NIT: 901 015.034-4

JULIO CESAR VALBUENA CABREJO
C.C. 1.020.746.442 DE BOGOTÁ
REPRESENTANTE LEGAL



2020-1423

860015685-0

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR:

Que el señor Víctor Alfonso Morales Salcedo, identificado con documento de identidad número 1019053882, ha estado vinculado a esta Universidad mediante los siguientes contratos:

2016:

- * Contrato Por Periodo Academico, a partir del 25 de Enero de 2016 al 18 de Diciembre de 2016 se desempeñó como Profesor Auxiliar en la Facultad De Derecho - Facultad De Derecho Y Ciencias Políticas Y Sociales.

2017:

- * Contrato Por Periodo Academico, a partir del 19 de Enero de 2017 al 17 de Diciembre de 2017 se desempeñó como Profesor Auxiliar en la Facultad De Derecho - Programa De Derecho.

2018:

- * Contrato Por Periodo Academico, a partir del 29 de Enero de 2018 al 16 de Diciembre de 2018 se desempeñó como Profesor Auxiliar en la Facultad De Derecho - Programa De Derecho.

CONTRATOS ACTUALES:

- * Actualmente se desempeña como Profesor Tiempo Completo desde el 25 de Enero de 2020 al 13 de Diciembre de 2020, adscrito a la Facultad De Derecho - Centro De Ética Y Humanidades; con una asignación salarial de \$3,373,791.



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

70
AÑOS

Para validación de información puede comunicarse al Departamento de Talento Humano, mediante correo electrónico constancialaboral@ugc.edu.co, talentohumano@ugc.edu.co debido a la contingencia del Covid-19

La presente constancia se expide a solicitud del interesado, en Bogotá D.C, a los 20 días del mes de Octubre de 2020

ORLANDO PINZÓN CHACÓN
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

La presente certificación requiere para su validez que la información consignada en la misma sea verificada con la Dirección de Talento Humano, Tel: 3276999 Ext. 1170 - 1127. La Universidad La Gran Colombia no asume ninguna responsabilidad por el contenido y/o por la firma consignada en este tipo de documentos, hasta tanto no sea validado en forma expresa. Todas las comunicaciones que se expresen por Internet, Correo Electrónico, fax o similares, tendrán el mismo alcance, efecto y valor probatorio que las normas vigentes y aplicables sobre Comercio Electrónico consignadas en la Ley 527 de 1999, Ley 588 de 2000, Decreto Reglamentario 1747 de 2000, y la Resolución 26930 de 2000 y demás normas concordantes y complementarias.



El futuro
es de todos

Presidencia
de la República

CERTIFICACIÓN

CERT20-002240 / IDM 13081000
Bogotá D.C., 23 de octubre de 2020

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

CERTIFICA:

Que según información que reposa en el Archivo General de la Entidad, se suscribió un contrato, entre el **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA** con NIT. 899.999.083-0 y **VICTOR ALFONSO MORALES SALCEDO**, con cédula de ciudadanía No. **1.019.053.882** así:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 052 - 20

OBJETO:	EL CONTRATISTA se obliga a prestar a LA ENTIDAD , con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para apoyar a la Consejería Presidencial para las Regiones en los temas relacionados con el cumplimiento de Sentencias, fallos, tutelas y el acompañamiento a las Comisiones Intersectoriales y demás espacios de los departamentos de la Región Pacífico .
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:	1. Apoyar a la Consejería Presidencial para las Regiones en el acompañamiento a las entidades del Gobierno Nacional y los entes territoriales en la formulación e implementación de estrategias necesarias para dar cumplimiento a las sentencias, que propendan al desarrollo de los departamentos de la Región Pacífica y cuyo seguimiento haya sido asignado a la Presidencia de la República . 2. Analizar, revisar y emitir su concepto con relación a los informes de avances del seguimiento de la Consejería Presidencial para las Regiones , a las acciones desarrolladas por parte de las entidades del Gobierno Nacional en cumplimiento de sentencias, compromisos adquiridos en los paros cívicos y otras instancias, generados para los departamentos de la Región Pacífica cuya responsabilidad ha sido asignada a la Presidencia de la República . 3. Acompañar a la Consejería Presidencial para las Regiones en las mesas de trabajo convocadas por las diferentes entidades del Gobierno Nacional o los

Calle 7 No. 6-54, Bogotá, Colombia
PBX (57 1) 562 9300
Código Postal 111711
www.presidencia.gov.co



Certificado
0058701



	entes territoriales relacionados con la implementación de acciones en los departamentos de la Región Pacífica donde se requerirá la participación de la Presidencia de la República. 4. Realizar informes y fichas para la Consejería Presidencial para las Regiones, relacionadas con las alertas de las acciones implementadas por parte de las entidades del Gobierno Nacional y los entes territoriales relacionados con los departamentos de la Región Pacífica, cuando sea requerido por la supervisión. 5. Presentar a la Consejería Presidencial para las Regiones los informes de revisión desde el ámbito jurídico, sobre el estado del cumplimiento de las acciones desarrolladas por la Presidencia de la República para que se dé cumplimiento a las sentencias falladas para los departamentos de la Región Pacífica cuya responsabilidad ha sido asignada a la Presidencia de la República. 6. Hacer seguimiento a las recomendaciones de los entes de control para adelantar las gestiones necesarias para avanzar en el cumplimiento de las sentencias de los departamentos de la Región Pacífica 7. Participar en reuniones y actividades requeridas por el supervisor del contrato relacionado con su objeto, atendiendo la misionalidad de la Consejería Presidencial para las Regiones. 8. Presentar los informes relacionados con el objeto de su contrato cuando sea requerido por la supervisión. 9. Todas las demás actividades que sean relacionadas con el objeto de su contrato.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	22 de enero de 2020
FECHA DE INICIO DE EJECUCION:	23 de enero de 2020
VALOR:	\$99.000.000
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato será desde el 23 de enero hasta el 21 de diciembre de 2020 contado a partir de la aprobación de la garantía única, es decir, a partir del 23 de enero de 2020.

En concordancia con el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el contrato en ningún caso generó relación laboral, ni prestaciones sociales a cargo del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

La presente certificación se expide a solicitud de

Calle 7 No. 6-54, Bogotá, Colombia
PBX (57 1) 562 9300
Código Postal 111711
www.presidencia.gov.co



Calificación
225572-1



El futuro
es de todos

Presidencia
de la República

Cordialmente,

MABEL MILENA SANDOVAL VARGAS
Directora Administrativa y Financiera

Adjunto: No
Elaboró: aoh
Revisó: Diana Urbina



Clave:giPN8S7ngX

Calle 7 No. 6-54, Bogotá, Colombia
PBX (57 1) 562-9300
Código Postal 111711
www.presidencia.gov.co



Contenido
CC-0 BY-NC-ND



Bogotá D.C., 07 de Enero de 2021

Dra. Maria Fernanda Rojas

Presidenta del Concejo de Bogotá

Dra. Carolina Arbeláez

Primera vicepresidenta del Concejo de Bogotá

Dra. Gloria Diaz

Segunda vicepresidenta del Concejo de Bogotá

Calle 36 N° 28A - 41

Bogotá D.C.

Ref. Declaración juramentada

A QUIEN LE INTERESE:


Victor Morales Salcedo, identificado con Cédula de Ciudadanía 1.019.053.882 de Bogotá, Declaro bajo la gravedad de juramento que NO me encuentro incurso en ninguna de las inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones establecidas en la Constitución Política de Colombia de 1991, en el Decreto Ley 1421 de 1993; tampoco presento antecedentes judiciales de policía (Ley 1801 de 2016), disciplinarios –Procuraduría General de la Nación, fiscales – Contraloría General de la República; Profesionales – Consejo Superior de la Judicatura, así mismo los datos suministrados y los documentos presentados para la inscripción y la información que se adjunta son veraces.



Victor Morales Salcedo

C.c 1019053882 de Bogotá

victormoralessalcedo14@gmail.com

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO:
	DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN SOBRE LA INFORMACIÓN APORTADA	VERSIÓN:
		FECHA:

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN SOBRE LA INFORMACIÓN APORTADA

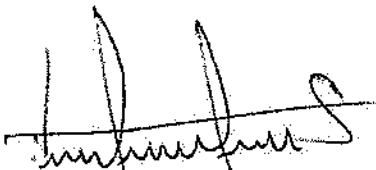
PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PROVEER LOS CARGOS DE SECRETARIO GENERAL DE ORGANISMO DE CONTROL Y SUBSECRETARIOS DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Yo Victor Morales Salcedo, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1019053882 expedida en Bogotá.

Certifico la veracidad de los datos registrados y acepto que cualquier falsedad, omisión o inexactitud en los folios que entrego sea motivo para que la solicitud no sea considerada. Acepto inequívocamente, señores Concejo de Bogotá D.C, que declaro bajo juramento el que no estoy incurso en inhabilidades o incompatibilidades para el desempeño del cargo y que conozco y acepto los términos de la convocatoria.

Declaro de manera libre, expresa, inequívoca e informada, que AUTORIZO al Concejo de Bogotá D.C para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, y en general, tratamiento de mis datos personales, incluyendo datos sensibles, como mis huellas digitales, fotografías, videos y demás datos que puedan llegar a ser considerados como sensibles de conformidad con la ley, para que dicho tratamiento se realice con el objeto de lograr las finalidades relativas al buen desarrollo y transparencia de la convocatoria a la que me presento.

Declaro que conozco y acepto mis obligaciones en el suministro de la información y datos aportados, como también conozco y acepto los derechos que le asisten al Concejo de Bogotá D.C en el tratamiento de los datos personales suministrados por mí y que la información por mí proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Mediante la firma del presente documento, manifiesto que reconozco y acepto que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de mis datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante el concejo de Bogotá D.C, como responsable del tratamiento.


 Firma 1019053882 SM


 Huella